

7507

**SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN
DE PROYECTOS DEL PLAN
CORRESPONSABLES EN CANARIAS**

**ANEXO IV. PLAN DE FINANCIACIÓN DEL
PROYECTO**

Presenta usted este formulario como:

(*) Campos obligatorios

DATOS DE LA ENTIDAD

NIF (*)

Razón social (*)

--	--

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

--

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBVENCIÓN SOLICITADA	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

FINANCIACIÓN PROPIA. APORTACIÓN DE LA ENTIDAD	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

FINANCIACIÓN PROPIA. APORTACIÓN DE PERSONAS USUARIAS	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

OTRAS SUBVENCIONES /AYUDAS/ PRESTACIONES PÚBLICAS	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

OTRAS SUBVENCIONES /AYUDAS/ PRESTACIONES PRIVADAS	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

COSTE TOTAL DEL PROYECTO	% TOTAL	
	€	%



PRESUPUESTO DE GASTOS

A. GASTOS DE PERSONAL

CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas): Tipo de cotización por Contingencias Profesionales: % Código Convenio:

A.1 Gastos de personal propio que intervendrá en el desarrollo del proyecto

Tipo De Personal	Relación contractual	Grupo Profesional	Categoría Profesional	Titulación Académica/ Certificación profesional	Modalidad De Contrato	Tipo de cotización por desempleo	Tipo De Jornada Laboral (2)	Número horas/ semana (3)	Número horas/ mes(3)	Número de meses a imputar	Número de días a imputar	Número total horas dedicación al Proyecto(3)	Remuneración Bruta Anual	Otros conceptos salariales incluidos	Seguridad Social a cargo empresa	Total	Importe imputado (1)	Importe imputado (2)	Importe imputado (3)
													€		€	€	€	€	€

Nota: El Convenio Colectivo Estatal del sector de Acción e Intervención Social, en su Art. 22, establece un total máximo de 1750 horas anuales de trabajo efectivo (145,83 h/mes- 33,65 h/semana)



A.2 Gastos de viaje y dietas

Cód. Subpartida presupuestaria donde se imputa el gasto	Concepto/Descripción del Gasto	Importe Total	Importe imputable a la subvención solicitada	Importe imputable a financiación propia	Importe imputable a otras subvenciones/ayudas/prestaciones
		€	€	€	€

RESUMEN GASTOS DE PERSONAL

SUBVENCIÓN SOLICITADA	% DEL COSTE TOTAL		
	€		%
FINANCIACIÓN PROPIA	% DEL COSTE TOTAL		
	€		%
OTRAS FINANCIACIONES	% DEL COSTE TOTAL		
	€		%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	% TOTAL		
	€		%

**B. GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL/LOS LOCAL/ES**

Cód. Subpartida presupuestaria donde se imputa el gasto	Concepto/Descripción del Gasto	Importe Total	Importe imputable a la subvención solicitada	Importe imputable a financiación propia	Importe imputable a otras subvenciones/ayudas/prestaciones
		€	€	€	€

RESUMEN GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL/LOS LOCAL/ES**SUBVENCIÓN SOLICITADA** % DEL COSTE TOTAL

	€	%
--	---	---

FINANCIACIÓN PROPIA % DEL COSTE TOTAL

	€	%
--	---	---

OTRAS FINANCIACIONES % DEL COSTE TOTAL

	€	%
--	---	---

TOTAL GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL/LOS LOCALES % TOTAL

	€	%
--	---	---



C. GASTOS DE ACTIVIDADES

Cód. Subpartida presupuestaria donde se imputa el gasto	Concepto/Descripción del Gasto	Importe Total	Importe imputable a la subvención solicitada	Importe imputable a financiación propia	Importe imputable a otras subvenciones/ayudas/prestaciones
		€	€	€	€

RESUMEN GASTOS DE ACTIVIDADES

SUBVENCIÓN SOLICITADA	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

FINANCIACIÓN PROPIA	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

OTRAS FINANCIACIONES	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES	% TOTAL	
	€	%



D. GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Concepto/Descripción del Gasto	Importe Total	Importe imputable a la subvención solicitada	Importe imputable a financiación propia	Importe imputable a otras subvenciones/ayudas/prestaciones
	€	€	€	€

RESUMEN GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SUBVENCIÓN SOLICITADA % DEL COSTE TOTAL

	€	%
--	---	---

FINANCIACIÓN PROPIA % DEL COSTE TOTAL

	€	%
--	---	---

OTRAS FINANCIACIONES % DEL COSTE TOTAL

	€	%
--	---	---

TOTAL GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN % TOTAL

	€	%
--	---	---



E. GASTOS DE AUDITORÍA DEL PROYECTO

Relación de gastos de auditoría.

Concepto/Descripción del Gasto	Importe Total	Importe imputable a la subvención solicitada	Importe imputable a financiación propia	Importe imputable a otras subvenciones/ayudas/prestaciones
	€	€	€	€

RESUMEN GASTOS DE AUDITORÍA

SUBVENCIÓN SOLICITADA	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

FINANCIACIÓN PROPIA	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

OTRAS FINANCIACIONES	% DEL COSTE TOTAL	
	€	%

TOTAL GASTOS DE AUDITORÍA	% TOTAL	
	€	%



TOTAL GASTOS DE PROYECTO

		Subvención solicitada	Financiación propia	Otras financiaciones	Total	Porcentaje del coste total (%)
A)	GASTOS DE PERSONAL	€	€	€	€	%
A.1.	GASTOS DE PERSONAL PROPIO.	€	€	€	€	%
A.2.	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS.	€	€	€	€	%
A.2.1.	MANUTENCIÓN	€	€	€	€	%
A.2.2.	ALOJAMIENTO	€	€	€	€	%
A.2.3.	DIETA COMPLETA	€	€	€	€	%
A.2.4.	TRANSPORTE	€	€	€	€	%
A.2.4.1.	TRANSPORTE AÉREO	€	€	€	€	%
A.2.4.2.	TRANSPORTE MARÍTIMO	€	€	€	€	%
A.2.4.3.	TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO	€	€	€	€	%
A.2.4.4.	KILOMETRAJE EN VEHÍCULO PROPIO	€	€	€	€	%
A.2.4.5.	OTROS TRANSPORTES	€	€	€	€	%
B)	GASTOS DE MANTENIMIENTO LOCAL/ES	€	€	€	€	%
B.1.	ARRENDAMIENTOS	€	€	€	€	%
B.1.1.	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	€	€	€	€	%
B.1.2.	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	€	€	€	€	%
B.2.	SUMINISTROS	€	€	€	€	%
B.3.	COMUNICACIONES	€	€	€	€	%
B.4.	OTROS GASTOS DE MANTENIMIENTO LOCAL/ES	€	€	€	€	%
C)	GASTOS DE ACTIVIDADES	€	€	€	€	%
C.1.	SUBCONTRATACIÓN	€	€	€	€	%
C.1.1.	SUBCONTRATACIÓN PERSONAL AUTÓNOMO	€	€	€	€	%
C.1.2.	SUBCONTRATACIÓN TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	€	€	€	€	%



C.2	GASTOS PERSONAL VOLUNTARIO Y PERSONAS COLABORADORAS	€	€	€	€	%
C.3	GASTOS AUXILIARES A LA ACTIVIDAD	€	€	€	€	%
C.4	GASTOS EXTRAORDINARIOS	€	€	€	€	%
D.	GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	€	€	€	€	%
E.	GASTOS DE AUDITORÍA DEL PROYECTO	€	€	€	€	%
TOTAL		€	€	€	€	%

La persona representante legal de la entidad declara ser ciertos los datos contenidos en el presente proyecto.

En _____ a, _____.

Nombre y apellidos _____ NIF _____



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO

GASTOS DE PERSONAL

En la Tabla **GASTOS DE PERSONAL PROPIO QUE INTERVENDRÁ EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO**

Mecanizar de manera individualizada: 1 asiento por persona a retribuir salarialmente. Se considera personal indirecto a las personas contratadas como personal administrador, gestor y/o coordinador del proyecto, así como, al restante personal de apoyo (administrativo, secretaría, etc.) que participa en el mismo. El gasto del personal administrativo no podrá superar el 10 % del importe total subvencionado del proyecto según la base Octava dos A.1.

(2) Se deberá consignar el tipo de jornada a realizar: completa, parcial o reducida (especificando el número de horas totales de trabajo distribuidas en la semana, ejemplo: 38 horas/semana).

(3) Se deben consignar las horas efectivas de trabajo conforme al Convenio Colectivo Estatal del sector de Acción e Intervención Social que, en su Art. 22, establece un total máximo de 1750 horas anuales de trabajo efectivo (145,83 horas/mes, a efectos de cálculo de los costes del personal).

(4) En caso de que la Retribución Bruta consignada incluya, además del salario base, algún complemento salarial incluido en convenio y/o coste de indemnizaciones por despido admisible según base octava A.1, etc., se deberá indicar en este apartado.

En la Tabla **GASTOS DE VIAJE Y DIETAS** El gasto subvencionable máximo en concepto de viajes y dietas será del 3% del coste total del personal propio.

GASTOS DE MANTENIMIENTO

En caso de que en el mismo local se desarrollen otras actividades, solo se imputará a la subvención la parte proporcional que corresponda a la actividad subvencionada y con un límite del 20% de los mismos.

GASTOS DE ACTIVIDADES

El gasto subvencionable máximo imputable a la subpartida presupuestaria de Subcontratación será del 50% del coste total del proyecto. El gasto subvencionable máximo imputable a la subpartida presupuestaria de gastos extraordinarios será del 10% del coste total del proyecto. Los gastos correspondientes al transporte, alojamiento y manutención personal voluntario y personas colaboradoras se podrán admitir, con los límites establecidos para el Grupo 2 en el Decreto 251/1997, de 30 de septiembre, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El gasto subvencionable máximo imputable a la subpartida presupuestaria de Gastos de Gestión y Administración será del 5% del coste total del proyecto.

GASTOS DE AUDITORÍA DEL PROYECTO

Es obligatorio consignar el gasto de auditoría de la cuenta justificativa del proyecto, pudiéndose subvencionar el máximo recogido en la base Sexta E de la convocatoria.